
**REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO DE
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A**



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento

COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A

CIF A11507357

Dirección: Avda. María Auxiliadora N.º 4, 11009 Cádiz

Contacto del Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@electricadecadiz.es

SECRETARÍA Y GERENCIA	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la dirección de la empresa, relaciones institucionales, organización societaria, coordinación interna y gestión documental.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Artículo 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento, especialmente las derivadas de la normativa del sector eléctrico, tributaria, mercantil, de consumidores y usuarios y de protección de datos.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Administradores. Accionistas. Representantes. Personas de contacto.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos. Datos profesionales. Firmas. Información de contacto. Documentación societaria.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario y conforme a la normativa aplicable, a Notarías, registros públicos, asesoría jurídica, Administraciones Públicas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder

	garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.
--	--

COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de compras, contratación y seguimiento de proveedores.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Artículo 6.1.b) del RGPD: ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado. Artículo 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento, especialmente las derivadas de la normativa del sector eléctrico, tributaria, mercantil, de consumidores y usuarios y de protección de datos.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Proveedores. Autónomos. Representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre. DNI/NIF. Cargo. Teléfono. Email. Datos bancarios. Condiciones contractuales.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario para la correcta gestión del expediente o exista obligación legal, a Entidades financieras, Administración Tributaria y asesoría.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de

	dicha finalidad y del tratamiento de los datos, y no más de 6 años (Código de Comercio) y plazos fiscales aplicables.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Administración, contabilidad y fiscalidad		
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO		Gestión contable, fiscal, financiera y administrativa.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO		Artículo 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa de protección de consumidores y usuarios, normativa del sector eléctrico y demás disposiciones aplicables.
CATEGORÍA DE INTERESADOS		Clientes. Proveedores. Empleados.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		Datos identificativos. Datos bancarios. Facturación. Contabilidad. Información fiscal.
DESTINATARIOS(CESIONES)		Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario o exista obligación legal, a AEAT, entidades financieras, auditores, asesoría fiscal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos conforme a la normativa fiscal, mercantil y contable.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para

	poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.
--	--

Selección de personal (Candidatos)	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Procesos de selección de personal.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Artículo 6.1.b) del RGPD: ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Candidatos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Curriculum. Formación. Experiencia profesional. Datos de contacto. Entrevistas.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario o exista obligación legal, a Empresas de selección cuando proceda.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Hasta un año desde la finalización del proceso, salvo consentimiento para bolsa de empleo.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Gestión de empleados	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y elaboración de contrato, control horario, formación, prevención de riesgos laborales, gestión económica, gestión de vacaciones, partes IT, permisos y licencias del personal, expedientes disciplinarios, gestión, elaboración y recepción de nóminas desde la Gestoría, entre otras finalidades. Emisión de la nómina, así como de todos los productos derivados de la misma. Control de presencia de empleados.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD 6.1.b): tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD 6.1.c): tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Empleados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso), otras

		retenciones (en su caso). Datos bancarios.
DESTINATARIOS (CESIONES)		Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario o exista obligación legal, a TGSS, SEPE, AEAT, Mutua, Servicio de Prevención y entidades bancarias.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la legislación laboral y de Seguridad Social.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Gestión de becarios		
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO		Gestión administrativa y formativa de prácticas.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO		Artículo 6.1.c) del RGPD: Ejecución del convenio de prácticas y obligaciones legales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS		Becarios
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		Datos identificativos, académicos, bancarios y de contacto.
DESTINATARIOS (CESIONES)		Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario o exista obligación legal, a Universidades, centros educativos y organismos competentes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Durante la vigencia del convenio y los plazos legales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.
----------------------	---

Gestión de clientes y contratos de suministro eléctrico	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar íntegramente la relación contractual entre la comercializadora y sus clientes para la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, comprendiendo todas las actuaciones necesarias desde la fase precontractual hasta la finalización del contrato. En particular, el tratamiento comprende: • Recepción y tramitación de solicitudes de contratación. • Verificación de la identidad y capacidad del solicitante. • Estudio de la viabilidad de la contratación. • Gestión de altas, bajas, modificaciones y renovaciones contractuales. • Cambios de titularidad. • Cambios de comercializador. • Gestión de contratos en mercado libre y, en su caso, regulado. • Gestión de solicitudes ATR (Acceso de Terceros a la Red). • Comunicaciones con la empresa distribuidora. • Gestión de activaciones y desactivaciones de suministro. • Gestión de modificaciones de potencia. • Gestión de cambios de tarifa. • Gestión de modificaciones de datos contractuales. • Recepción y tratamiento de lecturas de consumo. • Facturación de los suministros. • Emisión de facturas electrónicas o en papel. • Gestión de cobros y domiciliaciones bancarias. • Gestión de devoluciones de recibos. • Reclamación de impagos. • Suspensión o resolución del contrato cuando proceda conforme a la normativa vigente. • Atención al cliente durante toda la vigencia del contrato.

	• Gestión de incidencias técnicas comunicadas por el cliente. • Tramitación de reclamaciones. • Cumplimiento de obligaciones regulatorias derivadas de la normativa del sector eléctrico. • Gestión de inspecciones y requerimientos administrativos. • Conservación del historial contractual. • Gestión de auditorías internas y externas. • Elaboración de estadísticas internas y cuadros de mando mediante datos agregados o seudonimizados cuando resulte posible.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• Artículo 6.1.b RGPD: ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado. • Artículo 6.1.c RGPD: cumplimiento de obligaciones legales derivadas, entre otras, de: ○ Ley 24/2013, del Sector Eléctrico. ○ Real Decreto 1955/2000. ○ Real Decreto 1435/2002. ○ Real Decreto 216/2014 (cuando resulte aplicable). ○ Normativa de la CNMC. ○ Normativa tributaria. ○ Código de Comercio. • Artículo 6.1.f RGPD: interés legítimo para: ○ Prevención del fraude. ○ Defensa jurídica. ○ Gestión de impagos. ○ Control de calidad. ○ Mejora del servicio. ○ Encuestas de satisfacción. ○ Ejercicio o defensa de reclamaciones. Cuando resulte necesario para actuaciones comerciales no amparadas por otra base jurídica, el tratamiento se realizará sobre la base del consentimiento del interesado conforme al artículo 6.1.a RGPD.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Clientes particulares. Autónomos. Empresas. Comunidades de propietarios. Administraciones Públicas. Representantes legales. Apoderados. Personas de contacto.

	Titulares de puntos de suministro. Potenciales clientes durante la fase precontractual.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, tales como nombre y apellidos, DNI, NIE o pasaporte, CIF cuando corresponda, firma manuscrita o electrónica y, cuando resulte necesario, la fecha de nacimiento. datos de contacto, incluyendo la dirección postal, dirección del punto de suministro, dirección de facturación, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico. Datos asociados al contrato y al punto de suministro, como el Código Universal del Punto de Suministro (CUPS), la dirección del suministro, la empresa distribuidora asignada, la tarifa de acceso, la potencia contratada e instalada, la tensión, el tipo de suministro, las fechas de alta y baja y el estado contractual. Datos técnicos relacionados con la prestación del servicio, tales como las lecturas del contador, los consumos horarios o periódicos, las curvas de carga cuando proceda, el histórico de consumos, las incidencias técnicas, las modificaciones de potencia y las interrupciones del suministro. Datos económicos y financieros necesarios para la gestión de la relación contractual, entre ellos el número de cuenta bancaria (IBAN), el titular de la cuenta, las facturas emitidas y rectificativas, los cobros, pagos, devoluciones, el historial de impagos y la información necesaria para la gestión de recobros. Datos administrativos derivados de la contratación, como el contrato suscrito, la documentación acreditativa de la titularidad del suministro, los poderes de representación, las autorizaciones y la correspondencia mantenida con el interesado. Datos relativos a consultas, incidencias y reclamaciones, así como, cuando existan, las grabaciones telefónicas, los correos electrónicos intercambiados, el historial de comunicaciones y las valoraciones de calidad del servicio. Finalmente, cuando la contratación o la gestión de los servicios se realiza a través de medios electrónicos, podrán tratarse datos de navegación, tales como la dirección IP, las cookies técnicas, los registros de acceso y, cuando resulte necesario para la prevención del fraude y la seguridad de la contratación, la huella digital del dispositivo utilizado. Con carácter general no se tratan categorías especiales de datos conforme al artículo 9 del RGPD. En caso de que el interesado aporte voluntariamente documentación que contenga este tipo de información dentro de una reclamación o procedimiento administrativo, dichos datos

		serán tratados exclusivamente para la finalidad para la que fueron aportados y con las garantías exigidas por el RGPD.
DESTINATARIOS (CESIONES)		Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario o exista obligación legal, a: • Empresa distribuidora correspondiente. • Operador del Sistema. • Operador del Mercado. • CNMC. • Ministerio competente en materia de energía. • Administraciones Públicas. • Organismos de Consumo. • Entidades financieras. • Agencia Tributaria. • Juzgados y Tribunales. • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. • Auditores. • Empresas de recobro. • Despachos jurídicos. • Empresas de impresión y ensobrado de facturas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Posteriormente permanecerán bloqueados durante los plazos de prescripción aplicables antes de su supresión definitiva.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Atención al cliente y reclamaciones	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de consultas, incidencias, reclamaciones y solicitudes de información.

BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Ejecución del contrato y cumplimiento de obligaciones legales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Clientes y potenciales clientes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, contrato, reclamación, grabaciones cuando existan y documentación aportada.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Distribuidoras, organismos de consumo y Administraciones Públicas cuando proceda.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Marketing y comunicaciones comerciales	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Envío de información comercial, promociones y campañas de fidelización.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Art. 6.1.a RGPD (consentimiento). Art. 6.1.f RGPD (interés legítimo para clientes existentes, cuando resulte aplicable conforme a la LSSI).
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Clientes y potenciales clientes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos y de contacto.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Administraciones Públicas competentes. Organismos de Consumo.

		Empresas colaboradoras cuando resulte necesario para la resolución de la incidencia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Hasta la retirada del consentimiento u oposición del interesado.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Página web y formularios de contacto		
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO		Gestionar la información facilitada por los usuarios a través de la página web, atender solicitudes de información, gestión de consultas recibidas a través de la web, entre otras finalidades.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO		Art. 6.1.a RGPD (consentimiento). Art. 6.1.b RGPD (medidas precontractuales).
CATEGORÍA DE INTERESADOS		Usuarios de la web.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		Nombre, teléfono, email y contenido de la consulta.
DESTINATARIOS (CESIONES)		No están previstas cesiones a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	DE DE	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para

	poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.
--	--

videovigilancia	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Remitir información comercial sobre los servicios prestados por la empresa, novedades, campañas informativas y comunicaciones relativas a productos y servicios propios o de empresas del grupo, por medios electrónicos o tradicionales.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Art. 6.1.a RGPD (consentimiento). Art. 6.1.f RGPD (interés legítimo para clientes existentes, cuando resulte aplicable conforme a la LSSI).
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Clientes. Potenciales clientes. Personas de contacto.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos. Correo electrónico. Teléfono. Dirección postal. Preferencias comerciales.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas y plataformas de envío de comunicaciones.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Videovigilancia y control de acceso a las instalaciones.	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y personas.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Art. 6.1.f RGPD (interés legítimo en la seguridad)
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Empleados. Visitantes. Contratistas. Usuarios que accedan a las instalaciones.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Imagen. Fecha. Hora. Nombre, empresa, matrícula (cuando proceda), fecha y hora de acceso.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales cuando proceda.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Canal ético	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de denuncias internas, investigaciones y cumplimiento normativo.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Cumplimiento de obligación legal (Ley 2/2023) e interés público.

CATEGORÍA DE INTERESADOS	Empleados, colaboradores y terceros legitimados.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos y cualquier información relacionada con los hechos comunicados.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Órgano responsable del sistema interno de información y, en su caso, autoridades competentes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Conforme a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas informantes.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

Prevención del fraude y gestión de impagos	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Prevención del fraude, recuperación de deuda, gestión de impagos y defensa de reclamaciones.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Ejecución del contrato. Cumplimiento de obligaciones legales. Interés legítimo.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Clientes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos, económicos, bancarios, historial de pagos, incidencias de contratación y documentación justificativa.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Entidades financieras, despachos jurídicos, empresas de recobro y organismos públicos cuando exista habilitación legal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencia internacional de datos.

PLAZOS CONSERVACIÓN DATOS	DE DE	Conforme a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas informantes.
MEDIDAS DE SEGURIDAD		De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.